

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEVENGADO
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas forma parte junto con el resto de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad en unión a los Institutos Nacionales de Salud y a los Hospitales Federales de Referencia de la Red de Servicios de Salud de Alta Especialidad que tiene entre otros objetivos ampliar a nivel nacional la oferta de servicios especializados que ya se ofrecen y contribuyendo además a la equidad en el acceso mediante descentralización.

Cada Unidad Hospitalaria del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ofrece un conjunto variable de especialidades y subespecialidades clínico-quirúrgicas dirigidas a atender padecimientos de baja incidencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica.

Operativamente los Hospitales del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mantienen un funcionamiento continuo las 24 horas los 365 días del año; los procedimientos clínicos y quirúrgicos que en ellos se realizan involucran profesionales de diferentes disciplinas con saberes especializados y alto grado de destreza quienes utilizan para ello espacios especiales equipamiento y alta tecnología que no deben fallar en el momento en que se requieren; sus intervenciones frecuentemente plantean problemas extremos que involucran la vida y la muerte de las personas y los sentimientos asociados de los usuarios y sus familiares.

Estructuralmente cada Unidad Hospitalaria del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas está conformada por cinco bloques de servicios bien diferenciados:

Una unidad de atención médico-quirúrgica con productos individualizados (“a la medida” de cada paciente) pero con procesos que tienden a la estandarización basados en la evidencia científica y realizados por múltiples profesionales especializados altamente calificados que ejercen con relativa autonomía pero a la vez requieren un alto grado de coordinación y muchas veces la toma de decisiones colegiada.

Una unidad de producción de servicios intermedios cuyos procesos son similares a los que se desarrollan en la industria con el empleo de alta tecnología y automatización.

Una unidad de educación superior y vínculo con la investigación para formación técnica profesional y de posgrado.

Una unidad de producción de servicios especializados destinados a la hospitalización alimentación y confort cuyos usuarios requieren satisfactores muy diversos y tienen diferentes exigencias y expectativas; Y finalmente una Unidad de Servicios Administrativo- Gerenciales

Con base en este esquema de organización de los servicios cada Unidad Hospitalaria del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas integra la base para la oferta de atención médica especializada en el Estado de Chiapas que contempla:

- Atención centrada en los pacientes y familiares.
- Consulta externa altamente resolutive.
- Disminución sustancial de la estancia hospitalaria.
- Tendencia a la realización de cirugía mayor ambulatoria.

- Protocolos de atención y guías clínicas.
- Equipos multidisciplinarios.
- Visión integral del paciente.
- Continuidad en la atención.
- Atención basada en la mejor evidencia.
- Centro de investigación y enseñanza.
- Soluciones gerenciales integrales tanto clínica como de costos.
- Contratación de asociaciones de profesionales de la salud externos.
- Introducción de nuevas figuras profesionales que giran en torno al paciente.

MISIÓN

Otorgar servicios de alta especialidad a la población que lo demande con oportunidad y alto sentido humano en un ambiente de calidad con personal altamente capacitado con procesos y técnicas de vanguardia y con autonomía de gestión; para satisfacer las necesidades de la población en el ámbito de la alta especialidad y lograr el reconocimiento como un centro de alto nivel para referencia formación de recursos humanos e investigación integrado al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud particularmente a las redes de servicio en el Estado de Chiapas.

VISIÓN

Lograr ser el establecimiento de atención médica de mayor resolución autosustentable por servicios de vanguardia en la medicina y de referencia por su calidad y eficiencia para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad para toda la población del Estado de Chiapas; así como constituirse en un centro de investigación y docencia en la salud con plena satisfacción del usuario y del prestador de servicios.

Para cumplir con las expectativas de pacientes y familias se requiere de formas innovadoras para su gestión. El modelo de gestión en que basa su desempeño busca la integración de los procesos clínicos quirúrgicos de auxiliares de diagnóstico y terapéuticos de provisión de servicios hospitalarios a personas internadas o en tratamiento ambulatorio de provisión de servicios de apoyo a familiares administrativos jurídico-legales y de vinculación con el sistema de salud en un esquema de dirección por procesos acordes a la infraestructura física y los recursos materiales tecnológicos financieros y humanos necesarios para un desempeño óptimo de los servicios de alta especialidad.

El Modelo de Gestión del CRAE se rige mediante una serie de principios innovadores que caracterizan la provisión de sus servicios:

- Orientación a resultados los cuales se reflejan en el cumplimiento de estándares y criterios de calidad seguridad y eficiencia.
- Gestión por procesos. Los procesos se gestionan de un modo estructurado y sobre su mejora se basa la de la propia organización.

SALUD

- Atención centrada en el paciente y su familia quienes son los sujetos de la atención sustantiva a los cuales los servicios de apoyo les proporcionan confort satisfacción y alivio adicionales.
- El CRAE establece políticas explícitas de servicios para la atención de pacientes y familiares
- Cada Unidad Hospitalaria del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas es una unidad médica basada en el aprendizaje que genera y comparte el conocimiento adquirido.
- La toma de decisiones tanto clínicas como administrativas es un proceso que basa en la mejor evidencia disponible. El desempeño de todos los procesos de atención y de las diferentes áreas y servicios es evaluado de manera sistemática objetiva y transparente.
- Los directivos del CRAE son profesionales de la administración y gestión en sus diversos campos de especialidad.
- En el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas esta la tendencia a realizar costeo de todos sus servicios para garantizar un funcionamiento sustentable.
- Cada Unidad Hospitalaria del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas promueve sus servicios y realiza las acciones necesarias para lograr la máxima captación de recursos para su sustentabilidad.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas planteó para 2012 los siguientes objetivos estratégicos:

- Otorgar servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad con estándares elevados de calidad con oportunidad diagnóstica y terapéutica y con costos apegados a la realidad.
- Favorecer la excelencia en la docencia e investigación así como la capacitación y adiestramiento profesional y técnico con la finalidad de consolidar la formación de equipos médicos y paramédicos profesionales de acuerdo a las necesidades de salud y a los cambios en las tendencias demográficas y epidemiológicas.
- Funcionar con nuevos modelos de atención administrativos y de integración presupuestaria capaces de asegurar en los diferentes plazos la viabilidad técnica y financiera de los servicios de alta especialidad.
- Desarrollar el Capital Intelectual del Centro Regional a partir de la gestión del conocimiento con procesos de enseñanza e investigación de forma eficiente con la finalidad de generar ventajas competitivas sostenibles en el tiempo y contribuir al reconocimiento y prestigio hospitalario a nivel nacional e internacional.
- Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidarse como un centro estatal de referencia por su calidad y eficiencia.

- Mantener la vinculación con el sistema de redes de atención a través de un mecanismo sólido de referencia y contrarreferencia que involucre de manera formal a las unidades de salud del Estado de Chiapas.
- Implementar un Sistema Integral de Calidad enfocado a la mejora continua de los procesos que permita rebasar de manera permanente las expectativas de los usuarios y garantizar la seguridad de los pacientes.
- Establecer nuevas estrategias de autogestión financiera que racionalicen la vinculación y correspondencia entre los ingresos y egresos de tal forma que favorezcan la autosustentabilidad por servicios.
- Implementar modelos y herramientas para captar desarrollar compensar y retener al Capital Humano promoviendo la eficiencia operativa y el bienestar personal con una visión estratégica de Recursos Humanos.
- Implementar modelos novedosos de organización planeación y evaluación que contribuyan a mejorar la gestión hospitalaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el presupuesto de Egresos de la Federación de 2012 se manifestaron las metas y estrategias que permitirán alcanzar los objetivos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de objetivos y metas estratégicas como:
 - ◆ 15 Residentes del primer año iniciaron la Residencia siendo seis en Pediatría seis en Anestesiología y tres en Imagen Diagnóstica y Terapéutica.
 - ◆ Un curso de habilidades docentes fue impartido para profesores de la institución obteniendo el 100.0 por ciento de eficacia en la impartición de cursos de Educación continua.
 - ◆ Dos de los tres Investigadores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores alcanzando el 0.67 de índice de Investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.
 - ◆ Seis artículos científicos fueron publicados en revistas indexadas obteniendo un índice de 2.3 publicaciones por investigador.
 - ◆ 10 publicaciones totales fueron producidas alcanzando el 2.30 en la productividad para la realización de productos de investigación.
 - ◆ 4 110 pacientes egresados de los cuales 3 501 son por mejoría logrando el 85.18 por ciento
 - ◆ 60 455 consultas subsecuentes y 17 820 consultas de primera vez logrando el 100.4 por ciento.
 - ◆ 467 520 Exámenes de laboratorio alcanzando en promedio el 21.4 por ciento.
 - ◆ 3 899 Ingresos hospitalarios programados alcanzando el 97.0 de porcentaje de ingresos hospitalarios.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.

- Se vincula con las siguientes Estrategias:
 - ◆ Estrategia 5.1 Implantar un sistema integral y sectorial de calidad de la atención médica con énfasis en el abasto oportuno de medicamentos.
 - ◆ Estrategia 5.2 Mejorar la planeación la organización el desarrollo y los mecanismos de rendición de cuentas de los servicios de salud para un mejor desempeño del Sistema Nacional de Salud como un todo.
 - ◆ Estrategia 5.3 Asegurar recursos humanos equipamiento infraestructura y tecnologías de la salud suficientes oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población.
 - ◆ Estrategia 7.2 Consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a intervenciones esenciales de atención médica empezando por los niños.
 - ◆ Estrategia 7.3 Consolidar el financiamiento de los servicios de alta especialidad con un fondo sectorial de protección contra gastos catastróficos.
 - ◆ Estrategia 8.1 Consolidar la investigación en salud y el conocimiento en ciencias médicas vinculadas a la generación de patentes y al desarrollo de la industria nacional.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

- Se vincula con las siguientes Estrategias:
 - ◆ Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud;
 - ◆ Desarrollar instrumentos de planeación gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud;
 - ◆ Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud;
 - ◆ Garantizar recursos financieros suficientes para llevar a cabo las acciones de protección contra riesgos sanitarios y promoción de la salud;
 - ◆ Consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud a la persona;
 - ◆ Promover la inversión en sistemas tecnologías de la información y comunicaciones que mejoren la eficiencia y la integración del sector;
 - ◆ Fortalecer la investigación y la enseñanza en salud para el desarrollo del conocimiento y los recursos humanos y
 - ◆ Apoyar la prestación de servicios de salud mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento necesarios.

ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

- ◆ Atención Médica

Consulta Externa de Especialidades

- Las Unidades Hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas otorgaron atención médica especializada en el servicio de Consulta Externa mediante más de 60 especialidades Médico-Quirúrgicas.
- De las 54 377 consultas programadas para el año 2012 se otorgaron un total de 60 455 rebasando la meta 11.18 por ciento a expensas básicamente de las consultas subsecuentes de las cuales se programaron 33 720 realizándose 39 085 lo cual es significativo ya que se rebasó en 15.91 por ciento el índice de subsecuencia en relación a lo programado lo anterior podría estar indicando mayor adherencia de los pacientes al tratamiento continuidad por parte del personal médico o que la valoración del usuario al servicio recibido es satisfactoria condicionando también lo anterior.
- Del total de consultas otorgadas el 35.34 por ciento fue de primera vez y el resto subsecuentes siendo el 54.0 por ciento de las atenciones en el género femenino.
 - ◆ Se otorgaron en promedio una consulta de alta especialidad por hora médico y cinco consultas diarias por consultorio.

Admisión Continua

- En Admisión Continua se otorgaron 6 844 atenciones en el 2012 lo que comparativamente con el 2011 representa un incremento del 17.10 por ciento en la demanda mensual de atención respecto al año anterior.
- Del total de pacientes atendidos se ingresaron al servicio de admisión 4 597 personas es decir el 67.16 por ciento lo anterior significa que solo el 32.83 por ciento de los pacientes que acuden a los hospitales o son referidos no corresponden a patologías consideradas de alta especialidad o su estado de salud no amerita internamiento.

Hospitalización

- Respecto a la ocupación hospitalaria ésta se ha incrementado en forma paulatina pasando en el Hospital de Especialidades Pediátricas de 78.0 puntos porcentuales en el 2011 a una ocupación actual de 81.0 del total de sus 90 camas censables con un total de 2 698 egresos siendo el 86.0 por ciento de ellos por mejoría.
- En el mismo periodo en Ciudad Salud se pasó de 60 a 51 puntos porcentuales lo que significó un decremento de 15 puntos porcentuales en un año dicha ocupación generó un total de 1 868 egresos de los cuales el 88.3 por ciento de ellos se efectuó por mejoría.

Intervenciones y procedimientos quirúrgicos

- De las 4 157 cirugías programadas (electivas ambulatorias y de urgencias) en el 2012 se realizaron 4 066 que representa el 97.81 por ciento de la meta establecida.
- Se realizaron en forma exitosa:

SALUD

- Ocho Trasplantes Renales de donador vivo relacionado y dos de donador cadavérico.
- Cinco trasplantes de cornea.
- 17 cirugías cardiovasculares a pacientes pediátricos con bomba de circulación extracorpórea.
- 32 implantes cocleares.

- Las especialidades de mayor demanda son en el Hospital de Especialidades Pediátricas la Cirugía Pediátrica Cirugía Plástica y Cirugía Urológica y en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud la Cirugía Oncológica Cirugía Urológica y Neurocirugía por mencionar sólo las tres primeras que atendieron un mayor número de pacientes.

Medicina Crítica

- Las áreas de terapia intensiva de las Unidades Hospitalarias reportaron durante 2012 un total de 293 ingresos y 282 egresos con un promedio de ocupación del 46.9 por ciento respecto a su capacidad total instalada.

Indicadores de Población

- Bajo el Sistema de Referencias en este periodo fueron captados un total de 7 279 cabe mencionar que los principales centros de referencias de donde provienen los pacientes pertenecen a hospitales del segundo nivel de atención del Estado.
- En el Hospital de Especialidades Pediátricas del total de las clasificaciones socioeconómicas el 96.0 por ciento de los pacientes corresponden a los niveles uno y dos el 4.0 por ciento a los niveles tres y cuatro registrando el 0.0 por ciento a los niveles cinco y seis.
- En Ciudad Salud el nivel socioeconómico de la población se encontró en: Nivel uno y dos 92.7 por ciento nivel tres y cuatro: 7.2 por ciento y nivel cinco y seis: 0.1 por ciento.

Lo anterior ratifica que el Centro Regional cumple con su carácter eminentemente social atendándose sin distingo de condición social derechohabencia religión u otros aspectos similares a todos los pacientes que acuden en busca de algún servicio médico con apego a las políticas establecidas en los manuales de trámites y servicios autorizados.

Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento.

Imagenología

- En el Servicio de Rayos “X” se realizaron 14 916 estudios con lo cual se alcanzó el 106.04 por ciento de la meta del mismo periodo que fue de 14 066 estudios.

- En el Servicio de Resonancia Magnética se realizaron un total de 985 estudios 57.16 por ciento con respecto a la meta programada que fue de 1 723.
- En tomografía computada se realizaron un total de 1 891 estudios habiéndose alcanzando el 82.97 por ciento de la meta programada de 2 279.

Laboratorio Clínico

- Se realizaron un total de 467 520 exámenes obteniendo un incremento de 1.25 por ciento con respecto a la meta programada que fué de 461 720.

Hemodinamia

- En el servicio de Hemodinamia del Hospital Regional de Alta Especialidad “Ciudad Salud” se realizaron 222 procedimientos. En lo referente al porcentaje de cumplimiento de las metas programadas se alcanzó un 96.9 por ciento ya que se programaron 229 acciones.

Inhaloterapia

- Dentro de las sesiones destacan los siguientes procedimientos: oxigenoterapia micronebulizaciones nebulizaciones fisioterapia ventilación mecánica entre otros.
- En el Hospital de Especialidades Pediátricas durante el 2012 se realizaron 72 571 procedimientos en este servicio obteniendo como resultado un decremento del 9.56 por ciento con respecto al año anterior en este mismo periodo que fue de 80 244 procedimientos realizados. Reflejando con ello entre otros aspectos la mejora de los criterios para la aplicación de estas medidas de apoyo terapéutico.

Unidad de Vigilancia Epidemiológica

- Durante el año 2012 se registraron un total de 334 episodios de infecciones intrahospitalarias en 275 pacientes; el 28.17 por ciento de los pacientes correspondió a las áreas de terapia intensiva.
- La tasa de incidencia de infecciones nosocomiales fue del 6.15 por ciento para el año 2012 similar a lo obtenido durante el año 2011 representando un control en este tipo de eventos.

Principales Causas de Morbimortalidad (Consulta Egreso y Defunción) en el Hospital de Especialidades Pediátricas.

- En el Hospital de Especialidades Pediátricas dentro de las 10 principales causas de consulta externa de primera vez ocupan el primer lugar las “Malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas” (Q00-Q99) con 1 061 casos atendidos representando el 15.0 por ciento del total destacando dentro de este grupo de patologías el conducto arterioso permeable con 92 casos y defecto del tabique ventricular 69 casos. En segundo lugar se encuentran los trastornos mentales y del comportamiento con 724 casos atendidos seguidos de las enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas con 714 casos.

SALUD

Principales Causas de Egresos Hospitalarios

- En el Hospital de Especialidades Pediátricas las neoplasias (C00-D48) representan la primera causa de atención hospitalaria al registrarse 895 egresos de este tipo de enfermedades en el periodo mismos que corresponden al 40.0 por ciento dentro de las 10 principales causas. En el desagregado de las neoplasias los egresos por Leucemia linfoblástica ocupan el primer lugar.

Como segunda causa de egreso están las “Malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas” con 274 casos que representan un 12.0 por ciento dentro de las 10 principales causas; destacando en este rubro el conducto arterioso permeable seguido de la estenosis hipertrófica congénita del píloro.

Principales Causas de Mortalidad Hospitalaria

- En el Hospital de Especialidades Pediátricas las principales causas de defunción son las siguientes: Neoplasias (C00-D48) con 29 defunciones que representa una tasa de 21.8 por ciento del total de las defunciones ocurridas.
- La segunda causa de defunción; son las Malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99) registrándose 24 defunciones representando una tasa de 18.0 por ciento del total de las muertes.
- La tercera causa de muerte corresponde a enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99) presentándose 21 defunciones con una tasa de 15.0 por ciento. En donde la Neumonía y Bronconeumonía representan principalmente las causas de estas defunciones.

Principales Causas de Morbimortalidad (Consulta Egreso y Defunción) en el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

- En el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud dentro de las principales causas de consulta externa de primera vez ocupan el primer lugar las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99) con 1 025 casos atendidos que representaron el 15.8 por ciento del total de los casos atendidos seguido de las enfermedades del aparato digestivo (K00-K93) con 847 consultas representando el 13.1 del total; En la tercer causa de consulta se encuentran las neoplasias con 634 casos significando el 9.8 por ciento del total de las consultas.

Principales Causas de Egresos Hospitalarios.

- En el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud dentro de las principales causas de egresos hospitalarios ocupan el primer lugar las neoplasias (C00-D48) con 482 egresos; en segundo lugar por Enfermedades del Sistema Digestivo (K00-K93) con 326 egresos; y en tercer lugar las enfermedades del Sistema Circulatorio (I 00 - I 99) con 288 egresos.

Principales Causas de Mortalidad Hospitalaria.

- En el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud las principales causas de defunción las ocupan en primer lugar las enfermedades del sistema circulatorio con 23 defunciones; en segundo lugar las Neoplasias con 21 defunciones y en tercer lugar las ocurridas por enfermedades del sistema digestivo con 10 decesos.

Investigación científica.

- Se publicaron seis artículos científicos en revistas indexadas de los cuales se publicaron cuatro artículos del grupo I y dos artículo del grupo III.
- Se trabajo en tres líneas de Investigación: Enfermedades Crónico-Degenerativas Enfermedades Infecciosas y Biología Molecular.
- Durante el ejercicio 2012 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas desarrolló un total de 19 protocolos se concluyeron 16 quedando al cierre del proceso tres protocolos.

Otras actividades cualitativas de Investigación.

Hospital de Especialidades Pediátricas

- Se elaboró el Seminario de Investigación derivando con ello la conclusión de seis protocolos a cargo de Residentes en Pediatría.
- Se registraron tres nuevos protocolos.
- Se dio asesoría a nueve tesis siendo tres del nivel de Especialidad dos de Maestría y cuatro de Doctorado.

Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud.

- Se obtuvieron reconocimientos de los Sistemas Nacional y Estatal de Investigadores.
- Se registraron tres nuevos protocolos.
- Se dio asesoría a dos tesis; una de Maestría y una de Doctorado.

Enseñanza

- Durante el año 2012 con aval de la Universidad Nacional Autónoma de México se dio inicio como Sede a las Residencias Médicas en Pediatría con seis alumnos Anestesiología con seis alumnos y a la residencia en Imagen Diagnóstica y Terapéutica con tres alumnos.

SALUD

- Durante el año 2012 en los hospitales pertenecientes al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas realizaron rotación complementaria y de servicio social en forma destacada 74 Residentes provenientes de los Institutos Nacionales y Hospitales Federales quienes han contribuido de manera destacada a dos procesos: El desarrollo de la vinculación docencia-asistencia y a mantener la calidad de los servicios médicos.
- Uno de los aspectos relevantes que se han derivado del desarrollo de los convenios con las Instituciones de Educación Superior es la maestría en docencia en ciencias de la salud para el personal médico y paramédico impartida por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) cuya sede es el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud y producto del Convenio con la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM el Hospital de Especialidades Pediátricas es sede del programa único de especialización en enfermería en la Especialidad en Enfermería Infantil desarrollándose en la actualidad la tercera generación de las mismas.
- Se efectuaron 34 cursos de educación continua y 68 de actualización con un total de 1 553 asistentes.
- Se dio continuidad al desarrollo del curso “Manejo del Paciente Quemado” impartido durante el año 2012 en dos ocasiones a un total de 115 alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) esto como parte de su preparación previa al desarrollo del servicio social.
- Se ha dado continuidad a la capacitación en reanimación neonatal habiendo desarrollado en nueve ocasiones el curso taller con un total de 153 asistentes.

Para el ejercicio fiscal 2012 en el Presupuesto de Egresos de la Federación la H. Cámara de Diputados aprobó un *presupuesto original* por 971 331.7 miles de pesos que se componen de **recursos fiscales** por 921 331.7 miles de pesos y **recursos propios** por 50 000.0 miles de pesos modificándose con ampliaciones de 238 444.1 miles de pesos y reducciones por 279 224.1 miles de pesos para quedar en un **presupuesto modificado** de 930 551.6 miles de pesos integrado por 880 551.6 miles de pesos de recursos fiscales y 50 000.0 miles de pesos de recursos propios que representan el 4.2 por ciento menor con relación al **presupuesto original**. El presupuesto ejercido por 873 524.8 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 836 109.4 miles de pesos y recursos propios por 37 415.4 miles de pesos. El presupuesto ejercido reflejó un incremento del 25.1 por ciento en términos reales con relación a su similar del año 2011 donde se ejerció 670 698.7 miles de pesos. El presupuesto modificado presentó variaciones a la baja principalmente por las reducciones presupuestarias provenientes del capítulo 1000 derivado de la vacancia registrada en las dos Unidades Hospitalarias que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Gasto de Operación se recibieron apoyos para cubrir presiones de gasto de operación del Capítulo 2000 Materiales y Suministros destinados para la adquisición de materiales diversos y medicamentos necesarios para brindar una atención digna y de calidad a la población que acude a las dos Unidades Hospitalarias para recibir la atención médica especializada tanto para los pacientes de nuevo ingreso así como subsecuentes; también a la población abierta que asistió a solicitar servicio médico especializado; en el Capítulo 3000 Servicios Generales para complementar servicios de mantenimiento de equipo médico de limpieza lavandería alimentación vigilancia y mantenimiento de las instalaciones.

- En **recursos propios** se autorizó ejercer 50 000.0 miles de pesos captándose recursos por 37 415.4 miles de pesos obteniéndose así una captación menor a la programada por 12 584.6 miles de pesos.
- El presupuesto autorizado original por 971 331.7 miles de pesos dado a conocer por la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud mediante oficio No. DGPOP/06/005086 de fecha 21 de diciembre de 2011 se integró por 921 331.7 miles de pesos de recursos fiscales y 50 000.0 miles de pesos de recursos propios siendo el 94.8 y 5.2 por ciento

respectivamente. Se modificó a 880 551.6 miles de pesos de recursos federales y se mantuvo en 50 000.0 miles de pesos de recursos propios cuadro anexo. De los recursos autorizados se ejercieron 836 109.4 miles de pesos de recursos federales y con recursos propios 37 415.4 miles de pesos.

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Presupuesto Original			971 331 677	675 991 851	50 816 668	244 523 158		971 331 677	0	0	0
Original Fiscales			921 331 677	675 991 851	40 414 628	204 925 198		921 331 677	0	0	0
Fiscales	DGPOP/06/005086	21-dic-11	921 331 677	675 991 851	40 414 628	204 925 198		921 331 677			0
Propios	DGPOP/06/005086	21-dic-11	50 000 000	0	10 402 040	39 597 960		50 000 000			0
Terceros			0					0			0
Ampliaciones/Adecuaciones											
Recursos Fiscales			-40 780 039	-178 334 564	3 043 781	140 598 306	0	-40 780 039	0	0	0
Reducción UNR	AF-DG-12-00001	24-feb-12	-4 808 002		-46 900	-4 761 102		-4 808 002			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00001	24-feb-12	4 808 002		1 544 760	3 263 242		4 808 002			
Reducción UNR	AF-DFG-12-00002	23-mar-12	-1 217 090		-67 555	-1 149 535		-1 217 090			
Adición UNR	AF-DG-12-00002	23-mar-12	79 431			79 431		79 431			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00002	23-mar-12	1 137 659			1 137 659		1 137 659			
Reducción UNR	AF-DG-12-00003	26-mar-12	-988 534		866 339	-122 195		-988 534			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00003	26-mar-12	988 534		39 095	949 439		988 534			
Reducción UNR	AF-DG-12-00005	04-abr-12	-4 108 695		-2 690 398	-1 418 298		-4 108 695			
Adición UNR	AF-DG-12-00005	04-abr-12	1 190 456			1 190 456		1 190 456			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00005	04-abr-12	2 918 239		697 433	2 220 807		2 918 239			
Reducción UNR	AF-DG-12-00004	04-abr-12	-837 737			-837 737		-837 737			

SALUD

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)**

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Adición UNR	AF-DG-12-00004	04-abr-12	258 274		68 015	190 259		258 274			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00004	04-abr-12	579 463		147 604	431 859		579 463			
Reducción UNR	AF-DG-12-00006	11-abr-12	-150 195		-7 547	-142 648		-150 195			
Adición UNR	AF-DG-12-00006	11-abr-12	30 383		4 363	26 021		30 383			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00006	11-abr-12	119 811			119 811		119 811			
Reducción Externa	2012-12-513-1230	15-may-12	-4 500 000			-4 500 000		-4 500 000			
Reducción UNR	AF-DG-12-00010	09-may-12	-7 050 465		-5 502 068	-1 548 397		-7 050 465			
Adición UNR	AF-DG-12-00010	09-may-12	1 459 954		1 459 954			1 459 954			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00010	09-may-12	5 590 511		2 519 784	3 070 727		5 590 511			
Reducción UNR	AF-DG-12-00011	09-may-12	-2 253 240		-2 253 240			-2 253 240			
Adición UNR	AF-DG-12-00011	09-may-12	878 948		878 948			878 948			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00011	09-may-12	1 374 292		285 179	1 089 112		1 374 292			
Reducción UNR	AF-DG-12-00014	18-may-12	-400 149		-124 474	-275 675		-400 149			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00014	18-may-12	400 149		20 887	379 262		400 149			0
Reducción Liquida	2012-12-510-1540	11-jun-12	-1 286 635	-1 286 635				-1 286 635			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00021	11-jun-12	-1 850 969		-1 184 694	-666 276		-1 850 969			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00021	11-jun-12	1 850 969			1 850 969		1 850 969			
Reducción UNR	AF-DG-12-00022	12-jun-12	-908 795		-882 537	-26 257		-908 795			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00022	12-jun-12	908 795			908 795		908 795			
Reducción UNR	AF-DG-12-00023	14-jun-12	-6 041 015		-5 978 182	-62 833		-6 041 015			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00023	14-jun-12	6 041 015			6 041 015		6 041 015			
Reducción UNR	AF-DG-12-00024	14-jun-12	-4 458 110		-4 458 110			-4 458 110			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00024	14-jun-12	4 458 110		2 473 320	1 984 790		4 458 110			
Reducción UNR	AF-DG-12-00026	15-jun-12	-139 724		-139 724			-139 724			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00026	15-jun-12	139 724			139 724		139 724			
Reducción UNR	AF-DG-12-00031	22-jun-12	-6 713 592		-1 338 363	-5 375 230		-6 713 592			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00031	22-jun-12	6 713 592		9 048	6 704 544		6 713 592			

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Reducción UNR	AF-DG-12-00301	02-jul-12	- 73 549			-73 549		- 73 549			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00036	04-jul-12	-286 520			-286 520		-286 520			
Adición UNR	AF-DG-12-00036	04-jul-12	286 520		286 520			286 520			
Reducción Externa	2012-12-513-2335	13-jul-12	-1 814 109			-1 814 109		-1 814 109			0
Reducción Externa	AF-DG-12-00037	10-jul-12	-219 437			-219 437		-219 437			
Adición Liquida	AF-DG-12-00037	10-jul-12	219 437		219 437			219 437			
Reducción UNR	AF-DG-12-00038	10-jul-12	-70 533		-3 550	-66 983		-70 533			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00038	10-jul-12	70 533		70 533			70 533			
Reducción UNR	AF-DG-12-00039	12-jul-12	-1 228 057			-1 228 057		-1 228 057			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00039	12-jul-12	1 228 057		1 228 057			1 228 057			
Reducción Externa	2012-12-510-2855	31-jul-12	- 70 000			-70 000		- 70 000			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00047	09-ago-12	-2 657 792		-1 1321 594	-1 336 199		-2 657 792			
Adición UNR	AF-DG-12-00047	09-ago-12	1 233 292		1 188 455	44 837		1 233 292			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00047	09-ago-12	1 424 500			1 424 500		1 424 500			
Reducción UNR	AF-DG-12-00050	10-ago-12	-25 244			-25 244		-25 244			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00050	10-ago-12	25 244		59	25 185		25 244			
Reducción UNR	AF-DG-12-00052	13-ago-12	-1 302 844		-103 794	-1 199 050		-1 302 844			
Adición UNR	AF-DG-12-00052	13-ago-12	1 302 844			1 302 844		1 302 844			
Adición UNR	AF-DG-12-00407	14-ago-12	30 000 000			30 000 000		30 000 000			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00416	14-ago-12	- 4 363		-4 363			- 4 363			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00336	12-sep-12	-1 000 000	-1 000 000				-1 000 000			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00340	12-sep-12	- 500 000			-500 000		- 500 000			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00060	17-sep-12	-10 333			-10 333		-10 333			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00060	17-sep-12	10 333		10 333			10 333			
Reducción UNR	AF-DG-12-00348	18-sep-12	-11 000 000	-11 000 000				-11 000 000			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00352	20-sep-12	-52 383 868	-52 383 868				-52 383 868			0

SALUD

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)**

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Reducción UNR	AF-DG-12-00353	20-sep-12	-15 218 463	-15 218 463				-15 218 463			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00354	20-sep-12	-3 193 429	-3 193 429				-3 193 429			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00063	21-sep-12	-664			-664		-664			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00063	21-sep-12	664		664			664			
Reducción UNR	AF-DG-12-00066	10-oct-12	-257 162		-1394	-255768		-257 162			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00066	10-oct-12	257 162		90	257072		257 162			
Reducción UNR	AF-DG-12-00401	15-oct-12	-1 408 866			-1 408 866		-1 408 866			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00416	22-oct-12	- 37 600	-37 600				- 37 600			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00073	22-oct-12	-780 311			-780 311		-780 311			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00073	22-oct-12	780 311		85 070	695 241		780 311			
Reducción UNR	AF-DG-12-00424	23-oct-12	-12 000 000	-12 000 000				-12 000 000			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00074	23-oct-12	-1 594 503		-49 648	-1 544 856		-1 594 503			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00074	23-oct-12	1 594 503			1 594 503		1 594 503			
Reducción UNR	AF-DG-12-00432	30-oct-12	- 257 807	-257 807				- 257 807			0
Reducción Liquida	S/OF	30-oct-12	-4 949 089	-4 949 089				-4 949 089			0
Reducción Liquida	S/OF	31-oct-12	- 676 407		-378 538	-297 869		- 676 407			0
Adición Externa	2012-12-513-4255	12-nov-12	15 298 428	15 298 428				15 298 428			0
Reducción Liquida	2012-12-513-4323	14-nov-12	-18 686 072	-18 686 072				-18 686 072			0
Ampliación UNR	AF-DG-12-00475	14-nov-12	1 557 482		1 557 482			1 557 482			0
Ampliación UNR	2012-12-513-4463	26-nov-12	14 610 445	14 610 445				14 610 445			
Ampliación Líquida	2012-12-513-4468	28-nov-12	4 000 000			4 000 000		4 000 000			0
Ampliación Líquida	2012-12-513-4594	30-nov-12	5 102 500	5 102 500				5 102 500			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00078	10-dic-2012	-29 553			-29 553		-29 553			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00078	10-dic-2012	29 553		22 080	7 473		29 553			
Reducción UNR	AF-DG-12-00539	11/dic/2012	-1 547 046			-1 547 046		-1 547 046			0

Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)

(Continúa)

Concepto	Oficio			Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha	Total	1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Reducción	AF-DG-12-00080	11/dic/2012	-56 538		-20 618	-35 920		-56 538			
Adición UNR	AF-DG-12-00080	11/dic/2012	56 538			56 538		56 538			
Reducción	AF-DG-12-00082	13/dic/2012	-10 712		-7 500	-3 212		-10 712			
Ampliación	AF-DG-12-00082	13/dic/2012	10 712			10 712		10 712			
Ampliación UNR	AF-DG-12-00632	14/dic/2012	20 000 000			20 000 000		20 000 000			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00550	20/dic/2012	-61 829 519	-61 829 519				-61 829 519			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00554	21/dic/2012	-3 168 662	-3 168 662				-3 168 662			0
Reducción Externa	2012-12-513-4951	27/dic/2012	- 288 458	-288 458				- 288 458			0
Reducción Externa	2012-12-513-4952	27/dic/2012	- 919 016	-919 016				- 919 016			0
Reducción Externa	2012-12-513-4953	27/dic/2012	-3 080 174	-3 080 174				-3 080 174			0
Reducción Externa	2012-12-513-4954	27/dic/2012	-2 295 993	-2 295 993				-2 295 993			0
Reducción Externa	2012-12-513-4961	27/dic/2012	-1 889 620	-1 889 620				-1 889 620			0
Reducción Líquida	2012-12-510-4973	27/dic/2012	- 51 611			-51 611		- 51 611			0
Reducción Líquida	2012-12-510-4971	27/dic/2012	-4 387 143	-4 387 143				-4 387 143			0
Ampliación UNR	AF-DG-12-00666	27/dic/2012	10 000 000			10 000 000		10 000 000			0
Reducción Externa	2012-12-513-4987	28/dic/2012	-13 883 263	-13 883 263				-13 883 263			0
Ampliación Externa	2012-12-513-4987	28/dic/2012	362 961	362 961				362 961			0
Adición Líquida	2012-12-510-4999	28/dic/2012	19 823 502		12 188 093	7 635 409		19 823 502			0
Ampliación Líquida	2012-12-510-4999	28/dic/2012	38 176 498			38 176 498		38 176 498			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00083	28/dic/2012	-2 555 765		-2 555 765						
Ampliación UNR	AF-DG-12-00083	28/dic/2012	2 555 765			2 555 765					
Reducción UNR	AF-DG-12-00575	31/dic/2012	- 437 097	-437 097				- 437 097			0
Reducción UNR	AF-DG-12-00576	31/dic/2012	-1 370 565			-1 370 565		-1 370 565			0
Reducción Líquida	2012-12-513-5021	31/dic/2012	- 249 467	-249 467				- 249 467			0
Reducción Líquida	2012-12-513-5022	31/dic/2012	- 731 962	-731 962				- 731 962			0
Reducción Líquida	2012-12-513-5026	31/dic/2012	- 535 561	-535 561				- 535 561			0
Reducción Externa	2012-12-510-5078	31/dic/2012	- 357 482			-357 482		- 357 482			0
Ampliación Externa	2012-12-510-5078	31/dic/2012	3 000 000			3 000 000		3 000 000			0

SALUD

**Integración del Presupuesto Modificado 2012 del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
(Pesos)**

(Concluye)

Concepto	Oficio		Total	Capítulo				Gasto Corriente	Capítulo		Gasto de Inversión
	No.	Fecha		1000	2000	3000	Otros de Gasto Corriente		5000	6000	
Reducción Líquida	2012-12-510-5106	31/dic/2012	- 41 064			-41 064		- 41 064			0
Adición Líquida	2012-12-510-5132	31/dic/2012	17 666		2 668	14 998		17 666			0
Ampliación Líquida	2012-12-510-5132	31/dic/2012	23 482 334		1 492 663	21 989 671		23 482 334			0
Reducción Líquida	2012-12-510-5154	31/dic/2012	- 87 895			-87 895		- 87 895			0
Recursos Propios			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regularización Recursos Propios Excedentes			0								0
Transferencia compensada Entre Claves Ptales.			0		-1 326 192	-11 647 924		0	390 871		0
Transferencia compensada Entre Claves Ptales.			0					0			0
Transferencia compensada del Cap. 5000 al 2000			0								0
Fideicomiso para Gastos Catastróficos			0					0			0
Total de la Entidad			-40 780 039	-178 334 564	13 300 523	124 254 002	0	-40 780 039			0
Recursos Fiscales			880 551 638	497 657 287	37 370 848	345 523 503	0	880 551 638	0	0	0
Recursos Propios			37 415 376	0	9 075 848	27 948 657	0	37 024 505	390 871		390 871
Fideicomiso para Gastos Catastróficos											
Recursos de terceros											

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- Durante el ejercicio 2012 se tuvo un **presupuesto autorizado** de 971 331.7 miles de pesos integrado por 921 331.7 miles de pesos de **recursos fiscales** y 50 000.0 miles de pesos de **recursos propios** ejerciéndose en total 873 524.8 miles de pesos integrado por 836 109.4 miles de pesos de recursos fiscales y 37 415.4 miles de pesos de recursos propios lo que refleja un decremento global del 10.1 por ciento comparado contra el presupuesto original lo que significó una variación global de 97 806.9 miles de pesos de recursos fiscales y propios la cual se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario

en el rubro de Servicios Personales derivado de la vacancia registrada en los dos hospitales que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- ◆ En **Recursos Propios** la variación refleja un ejercicio presupuestario menor por 12 584.6 miles de pesos en comparación con el presupuesto original derivado principalmente a los recursos no captados que se programaron obtener a través de las cuotas de recuperación por los servicios proporcionados en el “Hospital de Especialidades Pediátricas” de Tuxtla Gutiérrez Chiapas y Hospital “Ciudad Salud” de Tapachula Chiapas; y lo que no se obtuvo a través del Sistema Nacional de Protección Social en salud. El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 9 075.8 miles de pesos para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros”; en el capítulo 3000 “Servicios Generales” 27 950.0 miles de pesos; en el capítulo 5000 “Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles” se gastaron 390.9 miles de pesos. El gasto fue canalizado principalmente en la adquisición de medicamentos materiales médicos y de laboratorio combustibles vestuario y uniformes servicios básicos auditoría externa capacitación y vigilancia.
- ◆ En **Subsidios y Apoyos Fiscales** la variación neta por 85 222.3 miles de pesos menor en un 9.2 por ciento con respecto al presupuesto original se explica principalmente por movimientos presupuestarios por reducciones líquidas en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” el cual registró una variación neta de 178 334.6 miles de pesos menor a la asignación original. Para el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” la variación de 4 539.1 miles de pesos ejercida menor a la original se deriva de una menor captación de ingresos propios y de traspasos efectuados al capítulo 3000 “Servicios Generales” para cubrir presiones de gasto en diferentes servicios. En el capítulo 3000 “Servicios Generales” se ejercieron 97 403.1 miles de pesos por arriba del presupuesto original por ampliaciones líquidas recibidas y traspasos provenientes del capítulo 2000 para cubrir presiones de gasto en servicios de lavandería vigilancia seguridad laboratorio farmacia y pólizas de mantenimiento de instrumental médico.
- ◆ En **Otros de Corriente** se ejercieron 246.9 miles de pesos por arriba del presupuesto original.

Gasto Programable por Clasificación Económica del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas 2012

(Continúa)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag/Aprob	Pag/Mod	Aprob	Modif	Pag
TOTAL	971 331 677	930 551 638	873 524 767	-10.1	-6.1	100.0	100.0	100.0
Recursos propios	50 000 000	50 000 000	37 415 376	-25.2	-25.2	5.1	5.3	4.3
Subsidios y apoyos fiscales	921 331 677	880 551 638	836 109 391	-9.2	-5.0	94.9	94.6	95.7
Gato Corriente	971 331 677	930 160 767	873 133 896	-10.1	-6.1	100.0	100.0	100.0
Recursos propios	50 000 000	49 609 129	37 024 505	-25.9	-25.4	5.1	5.3	4.2
Subsidios y apoyos fiscales	921 331 677	880 551 638	836 109 391	-9.2	-5.0	94.9	94.60	95.8

SALUD

Gasto Programable por Clasificación Económica del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas 2012

(Continúa)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag/Aprob	Pag/Mod	Aprob	Modif	Pag
Servicios Personales	675 991 851	497 657 291	497 657 286	-26.4	0.0	69.6	53.5	57.0
Subsidios y apoyos fiscales	675 991 851	497 657 291	497 657 286	-26.4	0.0	69.6	53.5	57.0
Gasto de Operación	295 239 826	432 148 476	375 129 703	27.1	-13.2	30.4	46.4	42.9
Recursos propios	50 000 000	49 609 129	37 025 884	-25.9	-25.4	5.1	5.3	4.2
Subsidios y apoyos fiscales	245 239 826	382 539 349	338 103 819	37.9	-11.6	25.2	41.1	38.7
-Materiales y Suministros	50 816 668	49 525 642	44 951 363	-11.5	-9.2	5.2	5.3	5.1
Recursos propios	10 402 040	12 154 796	9 075 848	-12.7	-25.3	1.1	1.3	1.0
Subsidios y apoyos fiscales	40 414 628	37 370 846	35 875 515	-11.2	-4.0	4.2	4.0	4.1
-Servicios Generales	244 423 158	382 622 834	330 178 340	35.1	-13.7	25.2	41.1	37.8
Recursos propios	39 597 960	37 454 331	27 950 036	-29.4	-25.4	4.1	4.0	3.2
Subsidios y apoyos fiscales	204 825 198	345 168 503	302 228 304	47.6	-12.4	21.1	37.1	34.6
Subsidios				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de Corriente	100 000	355 000	346 907	246.9	-2.3	0.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión		390 871	390 871	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Recursos propios		390 871	390 871	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Inversión Física		390 871	390 871	0.0	0	0.0	100.0	100.0
Recursos propios		390 871	390 871	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
-Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles		390 871	390 871	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Recursos propios		390 871	390 871	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

Gasto Programable por Clasificación Económica del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas 2012

(Concluye)

Concepto	Presupuesto ^{1/} (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag/Aprob	Pag/Mod	Aprob	Modif	Pag
-Inversión Pública				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
-Otros de Inversión Física				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de Inversión				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ejerció la cantidad de 873 524.8 miles de pesos, igual a su presupuesto modificado, la variación menor de 6.1 por ciento equivalente a 57 026.8 miles de pesos para llegar al presupuesto pagado de 873 524.8 miles de pesos, esta variación corresponde a 44 442.2 miles de pesos de adeudos fiscales de años anteriores (Adefas), y recursos propios no captados por 12 584.6 miles de pesos.

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 971 331.7 miles de pesos ejerciéndose un total de 873 133.9 miles de pesos es decir hubo una disminución de 98 197.8 miles de pesos que equivalen a un decremento de 10.1 por ciento con respecto al presupuesto original aprobado. El presupuesto ejercido fue financiado con 95.8 por ciento de subsidio federal y 4.2 con recursos propios. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario por 178 334.6 miles de pesos equivalente al 26.4 por ciento menor al presupuesto original y se refiere a los movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas en este capítulo por 35 374.3 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 5 102.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-4594; ampliación por 363.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4987; ampliación por 15 298.4 miles de pesos con folio 2012-12-513-4255; ampliación por 14 610.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-4463.
 - Las reducciones liquidas en este capítulo ascendieron a 213 708.9 miles de pesos las cuales fueron las siguientes: reducción liquida por 61 829.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00550; reducción liquida por 52 383.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00352; reducción liquida por 18 686.1 miles de

SALUD

pesos con folio 2012-12-513-4323; reducción líquida por 15 218.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00353; reducción líquida por 13 883.3 miles de pesos con folio 2012-12-513-4987; reducción líquida por 12 000.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00424; reducción líquida por 11 000.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00348; reducción líquida por 4 949.1 miles de pesos sin oficio; reducción líquida por 4 387.1 miles de pesos con folio 2012-12-510-4971; reducción líquida por 3 193.4 miles de pesos con folio AF-DG-12-00354; reducción líquida por 3 168.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00554; reducción líquida por 3 080.2 miles de pesos con folio 2012-12-513-4953; reducción líquida por 2 296.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4954; reducción líquida por 1 889.6 miles de pesos con folio 2012-12-513-4961; reducción líquida por 1 286.6 miles de pesos con folio 2012-12-510-1540; reducción líquida por 1 000.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00336; reducción líquida por 919.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4952; reducción líquida por 732.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-5022; reducción líquida por 535.6 miles de pesos con folio 2012-12-513-5026; reducción líquida por 437.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00575; reducción líquida por 288.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-4951; reducción líquida por 257.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00432; reducción líquida por 249.5 miles de pesos con folio 2012-12-513-5021; reducción líquida por 37.6 miles de pesos con folio AF-DG-12-00416.

- El presupuesto ejercido en el capítulo 1000 Servicios Personales por 497 657.3 miles de pesos corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Centro regional de Alta Especialidad de Chiapas conformado por dos Unidades Hospitalarias que cuenta con una plantilla total de 2 162 plazas integrado por 68 mandos medios y superiores 6 enlaces 2070 personal operativo de la rama paramédica y afín 3 investigadores y 15 residentes.
- En este capítulo de gasto el ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos tabular; prestaciones de ley así como condiciones generales de trabajo vigentes entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año pago del Beneficio por Laborar en Áreas Infectocontagiosas; de igual manera el pago de aportaciones a seguridad social así como contribuciones fiscales.
- ◆ En el rubro de Gasto de Operación se registró un mayor ejercicio presupuestario por 79 889.9 miles de pesos siendo 27.1 por ciento mayor en comparación con el presupuesto original debido primordialmente a las siguientes causas:
 - Materiales y suministros. Se registró un menor ejercicio presupuestario de 5 865.3 miles de pesos 11.5 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos referidas a:
 - Ampliaciones netas en este capítulo por 26 943.1 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 1 544.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00001; ampliación por 39.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00003; ampliación por 697.4 con folio AF-DG-12-00005; ampliación por 68.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00004; ampliación por 147.6 miles de pesos con folio AF-DG-12-00004; ampliación por 4.4 con folio AF-DG-12-00006; ampliación por 1 460.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00010; ampliación por 2519.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00010; ampliación por 879.0 con folio AF-DG-12-00011; ampliación por 285.2 miles de pesos con folio AF-DG-12-00011; ampliación por 20.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00014; ampliación por 2 473.3 con folio AF-DG-12-00024; ampliación por 9.5 con folio AF-DG-12-00031; ampliación por 286.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00036; ampliación por 219.4 miles de pesos con folio AF-DG-12-00037; ampliación por 70.5 con folio AF-DG-12-00038; ampliación por 1 228.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00039; ampliación por 1 188.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00047; ampliación por 0.1 con folio AF-DG-12-00050; ampliación por 103.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00060; ampliación por 0.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00063; ampliación por 0.1 con folio AF-DG-12-00066; ampliación por 85.1 con folio AF-

DG-12-00073; ampliación por 22.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00078; ampliación por 12 188.1 miles de pesos con folio 2012-12-510-4999; ampliación por 2.7 con folio 2012-12-510-5132; ampliación por 1 492.7 miles de pesos con folio 2012-12-510-5132.

- Las reducciones liquidas en este capítulo ascendieron a 29 986.9 miles de pesos las cuales fueron las siguientes: reducción liquida por 46.9 miles de peso con folio AF-DG-12-00001; reducción liquida por 46.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00001; reducción liquida por 67.6 miles de peso con folio AF-DG-12-00002; reducción liquida por 866.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00003; reducción liquida por 2 690.4 miles de peso con folio AF-DG-12-00005; reducción liquida por 7.6 miles de pesos con folio AF-DG-12-00006; reducción liquida por 5 502.1 miles de peso con folio AF-DG-12-00010; reducción liquida por 2 253.2 miles de pesos con folio AF-DG-12-00011; reducción liquida por 124.5 miles de peso con folio AF-DG-12-00014; reducción liquida por 1 184.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00021; reducción liquida por 882.5 miles de peso con folio AF-DG-12-00022; reducción liquida por 5 978.2 miles de pesos con folio AF-DG-12-00023; reducción liquida por 4 458.1 miles de peso con folio AF-DG-12-00024; reducción liquida por 139.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00026; reducción liquida por 1 338.4 miles de peso con folio AF-DG-12-00031; reducción liquida por 3.6 miles de pesos con folio AF-DG-12-00038; reducción liquida por 1 321.6 miles de peso con folio AF-DG-12-00047; reducción liquida por 103.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00052; reducción liquida por 4.4 miles de peso con folio AF-DG-12-00416; reducción liquida por 1.4 miles de pesos con folio AF-DG-12-00066; reducción liquida por 49.7 miles de peso con folio AF-DG-12-00074; reducción liquida por 378.5 miles de pesos sin oficio; reducción liquida por 20.6 miles de peso con folio AF-DG-12-00080; reducción liquida por 7.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00082; reducción liquida por 2 555.8 miles de peso con folio AF-DG-12-00083.
- Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 3.2 por ciento menor en relación al devengado de 46 446.7 miles de pesos que lo integran las ADEFAS por 1 495.3 miles de pesos. Que se destinaron a cubrir presiones de gasto en insumos médicos.
- El presupuesto previsto originalmente para este capítulo con ingresos propios, se modificó a los reales captados, observando una disminución de 1 326.2 miles de pesos.
- ◆ Servicios Generales. Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 85 755.2 miles de pesos 35.1 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado que corresponde a ampliaciones de recursos fiscales así como por transferencias compensadas de recursos fiscales de otros capítulos de gasto que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones netas en este capítulo por 176 126.7 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 3 263.2 miles de pesos con folio AF-DG-12-00001; ampliación por 79.4 miles de pesos con folio AF-DG-12-00002; ampliación por 1 137.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00002; ampliación por 949.4 miles de pesos con folio AF-DG-123-00003; ampliación por 1 190.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00005; ampliación por 2 222.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00005; ampliación por 190.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00004; ampliación por 431.9 miles de pesos con folio AF-DG-123-00004; ampliación por 26.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00006; ampliación por 119.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00006 ampliación por 3 070.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00010; ampliación por 1 089.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00011; ampliación por 379.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00014; ampliación por 1 851.0 miles de pesos con folio AF-DG-123-00021; ampliación por 908.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00022; ampliación por 6 041.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00023; ampliación por 1 984.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00024; ampliación por 139.7 miles de pesos con folio AF-DG-123-00026; ampliación por 6 704.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00031; ampliación por 448.4 miles de pesos con folio AF-DG-12-00047; ampliación por 1 424.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00047; ampliación por 251.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00050; ampliación por 1 302.8 miles de pesos

SALUD

con folio AF-DG-12-00052; ampliación por 30 000.0 miles de pesos con folio AF-DG-123-00407; ampliación por 257.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00066; ampliación por 695.2 miles de pesos con folio AF-DG-12-00073; ampliación por 1 594.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00074; ampliación por 1 557.5 miles de pesos con folio AF-DG-123-00475; ampliación por 4 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-4468; ampliación por

7.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00078; ampliación por 56.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00080; ampliación por 10.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00082; ampliación por 20 000.0 miles de pesos con folio AF-DG-123-00632; ampliación por 10 000.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00666; ampliación por 7 635.4 miles de pesos con folio 2012-12-510-4999; ampliación por 38 176.5 miles de pesos con folio 2012-12-510-4999; ampliación por 2 555.8 miles de pesos con folio AF-DG-123-00083; ampliación por 3 000.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-5078; ampliación por 15.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-5132; ampliación por 21 989.7 miles de pesos con folio 2012-12-510-55132.

- Las reducciones liquidas en este capítulo ascendieron a 35 528.4 miles de pesos las cuales fueron las siguientes: reducción liquida por 4 761.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00001; reducción liquida por 1 149.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00002; reducción liquida por 122.2 miles de pesos con folio AF-DG-12-00003; reducción liquida por 1 418.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00005; reducción liquida por 837.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00004; reducción liquida por 142.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00006; reducción liquida por 4 500.0 miles de pesos con folio 2012-12-513-1230; reducción liquida por 1 548.4 con folio AF-DG-12-00010; reducción liquida por 275.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00014; reducción liquida por 666.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00021; reducción liquida por 26.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00022; reducción liquida por 62.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00023; reducción liquida por 5 375.2 con folio AF-DG-12-00031; reducción liquida por 73.6 miles de pesos con folio AF-DG-12-00301; reducción liquida por 286.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00036; reducción liquida por 1 814.1 miles de pesos con folio 2012-12-513-2335; reducción liquida por 219.4 con folio AF-DG-12-00037; reducción liquida por 66.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00038; reducción liquida por 1 228.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00039; reducción liquida por 70.0 miles de pesos con folio 2012-12-510-2855; reducción liquida por 1 336.2 miles de pesos con folio AF-DG-12-00047; reducción liquida por 25.2 miles de pesos con folio AF-DG-12-00050; reducción liquida por 1 199.1 con folio AF-DG-12-00052; reducción liquida por 500.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00340; reducción liquida por 10.3 con folio AF-DG-12-00060; reducción liquida por 0.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00363; reducción liquida por 255.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00068; reducción liquida por 1 408.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00401; reducción liquida por 780.3 con folio AF-DG-12-00073; reducción liquida por 1 544.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00074; reducción liquida por 297.9 miles de pesos sin oficio; reducción liquida por 29.6 miles de pesos con folio AF-DG-12-00078; reducción liquida por 1 547.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00539; reducción liquida por 35.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00080; reducción liquida por 3.2 con folio AF-DG-12-00082 ; reducción liquida por 51.6 con folio 2012-12-510-4973; reducción liquida por 1 3706 miles de pesos con folio AF-DG-12-00576; reducción liquida por 357.5 con folio 2012-12-510-5078; reducción liquida por 41.6 miles de pesos con folio 212-12-510-5106; reducción liquida por 87.9 miles de pesos con folio 2012-12-510-5154.
- El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico pago de servicios básicos como teléfono energía eléctrica agua y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia además del servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso subcontratación de servicios con terceros (pruebas de laboratorio) viáticos y pasajes nacionales e internacionales programa de capacitación institucional así como el mantenimiento a la infraestructura física actual el pago de la auditoría externa Internet arrendamientos de equipos de fotocopiado; asimismo incluye el pago del impuesto sobre nómina.

- Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 11.5 por ciento menor en relación al devengado de 373 473.5 miles de pesos que lo integran las ADEFAS por 42 946.9 miles de pesos, destinados al pago de presiones de gasto principalmente por servicios integrales como son: farmacia, laboratorio, vigilancia, limpieza, lavandería y comedores..
 - El presupuesto previsto originalmente para este capítulo con ingresos propios, se modificó a los reales captados, observando una disminución de 11 647.9 miles de pesos.
- ◆ **Otros de Corriente.-** En este rubro se ejercieron recursos por 346.9 miles de pesos, monto superior en 246.9 por ciento al presupuesto original.

GASTO DE INVERSIÓN

- Para **gasto de inversión** se ejercieron 390.8 miles de pesos el cual no estuvo previsto en el presupuesto aprobado. La explicación de este gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En materia de **Inversión Física** el ejercicio presupuestario registró un incremento de 100.0 por ciento derivado de que dicho gasto no estuvo contemplado en el presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto este comportamiento estuvo motivado por las causas que a continuación se mencionan:
 - Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles. El gasto ejercido fue de 390.8 miles de pesos; mismo que se derivó de la necesidad de adquisición de equipo médico para el diagnóstico y tratamiento de patología de alta complejidad en las unidades Médicas del Hospital regional de Alta especialidad “Ciudad Salud” lo que ha generado beneficios al paciente tales como: fortalecimiento del diagnóstico y tratamiento de enfermedades disminución de tiempos de espera; se evita referenciar a los pacientes para su atención a otras unidades médicas entre otros beneficios.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión** no se destinaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- El gasto del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en 2012 ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno 2 Desarrollo Social y 3. Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno la segunda **3** Salud y la tercera **8** Ciencia y Tecnología e Innovación.
 - ◆ La finalidad Desarrollo Social representó el 98.7 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró una variación menor en el presupuesto ejercido de 10.0 por ciento respecto al original aprobado observando un decremento de 96 203.6 miles de pesos. Lo anterior refleja el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. Destaca la atención médica de alta especialidad los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos.

SALUD

- Dentro de la finalidad Desarrollo Social en la función 1 salud se erogó el 100.0 por ciento del total y registró una variación menor de 10.0 por ciento respecto del presupuesto aprobado y de 6.1 por ciento con relación al presupuesto modificado; para la subfunción 2 Prestación de Servicios de salud a la persona el 11.6 por ciento menor al presupuesto original y en las subfunciones 3 generación de recursos para la salud 17.0 por ciento mayor y 4 Rectoría del sistema de salud fue del 4.0 por ciento menor al original. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
- ◆ En la finalidad Gobierno se ejerció el 0.8% del presupuesto total pagado y significó una disminución de 5.8% respecto al presupuesto aprobado.
- ◆ En la finalidad Desarrollo Económico se ejerció el 0.5% del total y registró una variación menor de 21.2% respecto del presupuesto aprobado.
- ◆ A continuación se presenta el detalle del ejercicio del gasto del Centro regional de Alta especialidad en Clasificación Funcional:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional 2012

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag/Aprob			Pag/Mod.		
F	Fu	SF	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Corriente	Inversión	Total	Corriente	Inversion	
			TOTAL	971 331 677	930 551 638	873 524 767	971 331 677	930 160 767	873 133 896		390 871	390 871	-10.1	-10.1		-6.1	-6.1	0.0
1			GOBIERNO	7 576 318	7 373 781	7 137 620	7 576 318	7 373 781	7 137 620				-5.8	-5.8		-3.2	-3.2	
	3		Coordinación de la política de gobierno	7 576 318	7 373 781	7 137 620	7 576 318	7 373 781	7 137 620				-5.8	-5.8		-3.2	-3.2	
	4		Función Pública	7 576 318	7 373 781	7 137 620	7 576 318	7 373 781	7 137 620				-5.8	-5.8		-3.2	-3.2	
2			Desarrollo Social	958 267 736	918 127 053	862 064 174	958 267 736	917 736 182	861 673 303		390 871	390 871	-10.0	-10.1		-6.1	-6.1	0.0-
	3		Salud	958 267 736	918 127 053	862 064 174	958 267 736	917 736 182	861 673 303		390 871	390 871	-10.0	-10.1		-6.1	-6.1	0.0-
	2		Prestación de servicios de salud a la persona	867 136 085	814 166 777	766 958 113	867 136 085	813 775 906	766 567 242		390 871.0	390 871	-11.6	-11.6		-5.8	-5.8	0.0-
	3		Generación de recursos para la salud	36 194 933	51 814 246	42 347 234	36 194 933	51 814 246	42 347 234				17.0	17.0		-18.3	-18.3	
	4		Rectoría del sistema de salud	54 936 718	52 146 030	52 758 827	54 936 718	52 146 030	52 758 827				-4.0	-4.0		1.2	1.2	
3			DESARROLLO ECONÓMICO	5 487 623	5 050 804	4 322 973	5 487 623	5 050 804	4 322 973				-21.2	-21.2		-14.4	-14.4	
	8		Ciencia y Tecnología e innovación	5 487 623	5 050 804	4 322 973	5 487 623	5 050 804	4 322 973				-21.2	-21.2		-14.4	-14.4	
	1		Investigación Científica	5 487 623	5 050 804	4 322 973	5 487 623	5 050 804	4 322 973				-21.2	-21.2		-14.4	-14.4	

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ejerció su presupuesto a través de la operación de 7 programas presupuestarios. Los **programas presupuestarios, que registraron las mayores variaciones** en el presupuesto pagado respecto al presupuesto aprobado fueron:
 - ◆ En el **grupo Desempeño de las Funciones** se ejerció el 93.1% del total. Dentro de este grupo las mayores variaciones registradas en cada uno de los programas fue el siguiente:
 - En el programa E020 Dignificación Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud se pagaron 41 412.5 miles de pesos cifra superior en 19.7 por ciento al presupuesto aprobado. Dentro de este programa se contemplan, los gastos efectuados por el mantenimiento de las plantas emergentes de energía eléctrica, elevadores, sistemas de aire acondicionado, plantas de tratamientos de aguas residuales, impermeabilización de los edificios, pintura, áreas verdes.
 - Las mayores disminuciones se registraron en los siguientes programas:
 - En el programa E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud se pagaron 409.8 miles de pesos lo que representó una disminución de 59.8 por ciento con relación al presupuesto aprobado. En este programa se capacitó al personal encargado de las áreas contable, presupuestal y de tesorería, en materia del nuevo esquema de contabilidad gubernamental; se impartió un curso a las enfermeras dentro del programa Place y un curso de seguridad y calidad en la atención al paciente.
 - En el programa E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud se pagaron 4 323.0 miles de pesos cantidad inferior en 21.2 por ciento al presupuesto aprobado. En este programa se publicaron seis artículos científicos en revistas indexadas de los cuales se publicaron cuatro artículos del grupo I y dos artículos del grupo III; se trabajó en tres líneas de investigación: Enfermedades Crónico-Degenerativas, Enfermedades Infecciosas y Biología Molecular.
 - En el programa E023 Prestación de los Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud se ejerció el mayor presupuesto el cual representó el 87.8 por ciento del total registrando una disminución del 11.6 por ciento respecto del presupuesto programado derivado principalmente de la vacancia que se registró en las dos Unidades Hospitalarias. Alcanzando los siguientes resultados: Se egresaron 4 110 pacientes de los cuales 3 501 son por mejoría logrando el 85.2 por ciento; las áreas de terapia intensiva reportaron un total de 293 ingresos y 282 egresos, con un promedio de ocupación de las 46.9 por ciento respecto a su capacidad total instalada; en el servicio de Emodinamia se realizaron 222 procedimientos.
 - En el programa E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud se pagaron 524.9 miles de pesos que representó una disminución respecto del presupuesto programado del 9.3 por ciento. Dentro de este programa se efectuaron 34 cursos de Educación Continua y 68 de actualización con un total de 1 553 asistentes; Un curso de habilidades docentes fue impartido para profesores de la Institución, obteniendo el 100.0 por ciento de eficacia en

SALUD

la impartición de cursos de Educación Continua; se dio continuidad al desarrollo del curso “Manejo del Paciente quemado” impartido en dos ocasiones a un total de 115 alumnos de la facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chiapas, esto como parte de su preparación previa al desarrollo del servicio social; se dio continuidad a la capacitación en Reanimación Neonatal habiendo desarrollado en nueve ocasiones el curso taller, con un total de 153 asistentes.

- ◆ En el **grupo Administrativos y de Apoyo** se ejerció el 6.9 por ciento del presupuesto total equivalente a 59 895.7 miles de pesos el cual representó una disminución del 4.2 por ciento respecto del presupuesto aprobado. Con respecto a los programas que lo integran el comportamiento fue el siguiente:
 - **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.-** En este programa se ejercieron 52 758.1 miles de pesos con una disminución del 4.0 por ciento en comparación al presupuesto aprobado.
 - **O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.-** Los recursos pagados ascendieron a 7 137.6 miles de pesos monto menor en 5.8 por ciento con relación al presupuesto aprobado.
- A continuación se presenta el detalle del ejercicio del presupuesto del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas por Grupo y Modalidad de los Programas Presupuestarios:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios, 2012

(Continúa)

Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual						
	Total			Corriente			Inversión			Pag/Aprob			Pag/Mod.			
	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Corriente	Inversión	Total	Corriente	Inversión	
TOTAL	971 331 677	930 551 638	873 524 767	971 331 677	930 160 767	873 133 896	0	390 871	390 871	-10.1	-10.1	n.a.	-6.1	-6.1	0.0	
Clave	GRUPO/Modalidad															
	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	908 818 641	871 031 827	813 629 699	908 818 641	870 640 956	813 238 828	0	390 871	390 871	-10.5	-10.5	n.a.	-6.6	-6.6	0.0
E	Prestación De Servicios Públicos	908 818 641	871 031 827	813 629 699	908 818 641	870 640 956	813 238 828	0	390871	390 871	-10.5	-10.5	n.a.	-6.6	-6.6	0.0

**Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios 2012**

(Concluye)

		Presupuesto ^{1/}						Variación Porcentual								
		Total			Corriente			Inversión			Pag/Aprob			Pag/Mod.		
		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Corriente	Inversión	Total	Corriente	Inversión
	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	62 513 036	59 519 811	59 895 068	62 513 036	59 519 811	59 895 068				-4.2	-4.2	n.a	0.6	0.6	n.a.
M	Actividades De Apoyo Administrativo	54 936 718	52 146 030	52 758 827	54 936 718	52 146 030	52 758 827				-4.2	-4.2	n.a.	0.6	0.62	n.a.
O	Actividades De Apoyo A La Función Pública Y Buen Gobierno	7 576 318	7 373 781	7 137 620	7 576 318	7 373 781	7 137 620				-5.8	-5.8	n.a.	-3.2	-3.2	n.a.
W	Operaciones ajenas	0	0	-1 379	0	0	-1 379				n.a	n.a	n.a.	n.a	n.a	n.a

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

Nota: la diferencia de 1,379 pesos que se reflejaba con las cifras de SHCP. Se debe a recursos derivados de intereses ganados; situación que en el formato que se envía ya fueron corregidos.,